



EDICTO VIRTUAL N° 008

La Secretaría de la Sala Única Tribunal Superior de San Andrés.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso de levantamiento de fuero sindical que a continuación se relaciona:

RADICADO: 88-001-31-05-001-2021-00067-02

DEMANDANTE: HOTELES 127 AVENIDA S.A.

DEMANDADO: WILLIAM DE JESUS URREGO GAVIRIA

VINCULADO: SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS, BEBIDAS, Y DEMÁS SERVICIOS QUE SE PRESTEN EN CLUBES, HOTELES, RESTAURANTES Y SIMILARES DE COLOMBIA-HOCAR.

FECHA DE SENTENCIA: 13 DE JUNIO DE 2023

DECISIÓN: CONFIRMA LA SENTENCIA DEL 06 DE MARZO DE 2023// SIN CONDENA EN COSTAS

PROCEDENCIA: JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS

MAGISTRADO PONENTE: Dr JAVIER DE JESÚS AYOS BATISTA

El presente edicto se fija en el micrositio de la página web del Tribunal Superior de San Andrés, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-san-andres-islas/126>

Fijado por un (1) día hábil hoy 16 de junio del 2023 a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el art. 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

KATIA LLAMAS DE CRUZ
Secretaria General

El presente edicto se desfija hoy 16/06/2023, a las 06:00 pm.

KATIA LLAMAS DE CRUZ
Secretaria General